



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba**  
**Magistrada Ponente: Isamary Marrugo Díaz**  
**Presidencia**

**ACUERDO No. CSJCOA21-103**

22 de noviembre de 2021

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario de Tribunal Grado 12 - Secretaría Sala Civil Familia Laboral Tribunal Superior de Montería Código- 261122”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante los artículos 256 de la Constitución Política, 101, 162, 166 y 167 de la ley 270 de 1996 y el acuerdo No. PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2021, y

**CONSIDERANDO**

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo Número PCSJA17-10643 de febrero 14 de 2017 convocó a Concurso de Méritos para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de la Rama judicial, convocatoria 4.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 167, de la Ley 270 de 1996 y corresponde a esta Corporación conformar las listas de elegibles para la provisión de las vacantes definitivas en los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial en esta Seccional.

Que, con fundamento en lo anterior, durante el periodo comprendido entre el 02 al 08 de noviembre de 2021, se publicó la relación de vacantes definitivas de algunos cargos de empleados, existentes en este Distrito Judicial, con el fin de que los integrantes del Registro de Elegibles, para el cargo de Profesional Universitario de Tribunal Grado 12, conformado en la Resolución N° CSJCOR21-299 de 2 de junio de 2021, modificada con la Resolución N° CSJCOR21-694 de 21 de octubre de 2021, en desarrollo de los Acuerdos N° PCSJA17-10643 de febrero 14 de 2017 y el Acuerdo N° CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017 y el Acuerdo N° CSJCOA17-69 de 23 de octubre de 2017, optaran por la sede o sedes de su interés.

Que, dentro de las vacantes definitivas publicadas, se encuentra una del cargo de Profesional Universitario de Tribunal Grado 12 en la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Montería, en el cual presentaron opción de sede, nueve (9) integrantes del Registro de Elegibles para el citado cargo.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Córdoba.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Integrar para la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Montería, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad y dentro del término legal, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de Profesional Universitario de Tribunal Grado 12 que se encuentra en vacancia definitiva en esa Corporación.

N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Puntaje
1	JUAN CARLOS POSADA GUERRA	10768742	868,87
2	JAVIER EDUARDO POMARES CASTILLA	11105090	852,81
3	CLAUDIA PATRICIA URANGO PEREZ	33332314	734,53
4	LOWINFO MIGUEL HERRERA TABOADA	78034917	664,47
5	FREDY JAVIER ORTEGA ALEAN	78381986	658,36
6	JINNA PAOLA HERNANDEZ BETTIN	35144697	586,74
7	JOSE ANIBAL VASQUEZ BOLAÑO	1052076798	575,79
8	ANDREA PATRICIA MALDONADO SAGRE	1067856744	504,02
9	KATIA MERCEDES MORENO HERNANDEZ	1065006998	478,46

**ARTICULO SEGUNDO:** El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



**ISAMARY MARRUGO DIAZ**  
Presidente

IMD/olmh